

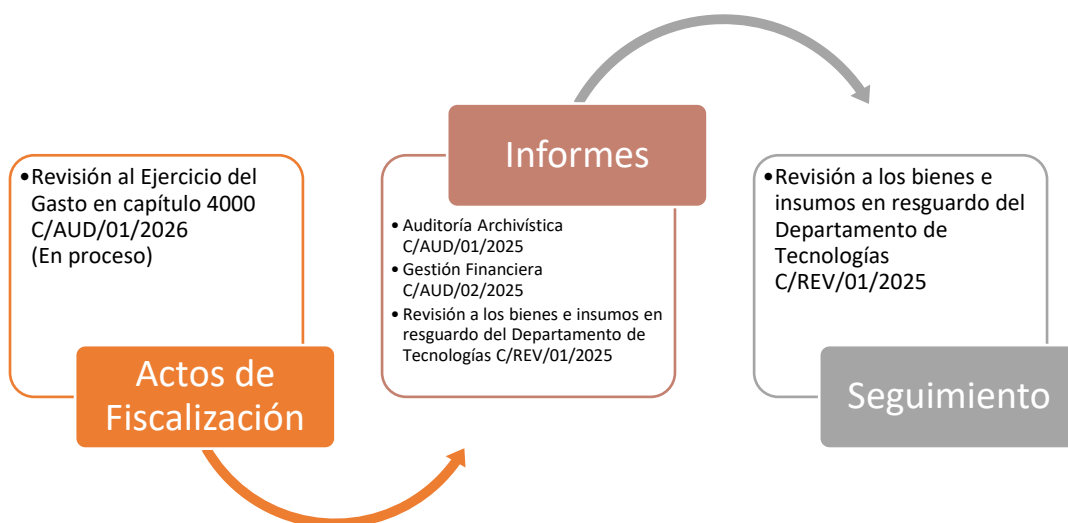
Informe Semestral de Actividades de la Contraloría Enero-Junio

El artículo 26 de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), señala que la Contraloría tiene asignadas funciones de control e inspección del cumplimiento de las normas de funcionamiento administrativo que rigen a las áreas, departamentos, funcionarios y empleados de la Comisión, así como de prevención, detección, combate y sanción de la corrupción.

En razón de lo anterior y en el marco de la autonomía técnica y de gestión conferida, tiene entre sus principales funciones, llevar a cabo actos de fiscalización, tales como auditorías o revisiones; realizar investigaciones por actos u omisiones en los que se presume responsabilidad administrativa; substanciar y resolver procedimientos de responsabilidad administrativa; promover la presentación y revisar las declaraciones de situación patrimonial; intervenir en los procesos de entrega y recepción de los asuntos y recursos asignados a las personas servidoras públicas de la CEAPP; fungir como autoridad garante en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y actuar principalmente como asesora en los diferentes grupos interdisciplinarios conformados en la Comisión.

Fiscalización

En el periodo que se informa, se determinó el Programa Anual de Actos de Fiscalización, se inició y dio continuidad a dichos actos y de acuerdo con los Lineamientos para la realización de Auditorías, Revisiones y Evaluaciones de Control Interno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y demás normatividad, se atendió la etapa de seguimiento correspondiente, como se muestra a continuación:



Al respecto, se tuvieron los siguientes resultados:

Acto de Fiscalización	Determinaciones		Solventación/Atención			
	Observaciones	Recomendaciones	Observaciones Totalmente Solventadas	Observaciones Parcialmente Solventadas	Observaciones No Solventadas	Recomendaciones Atendidas
Auditoría Archivística C/AUD/01/2025	0	187	-	-	-	En revisión*
Gestión Financiera C/AUD/02/2025	39	25	15	9**	15**	En revisión*
Revisión a los bienes e insumos en resguardo del Departamento de Tecnologías C/REV/01/2025	4	2	0	1	3	0

* A la fecha del presente informe, se encuentra en proceso de análisis y valoración la información y documentación remitida por las áreas auditadas, a efecto de emitir un pronunciamiento referente de la atención de las recomendaciones formuladas.

** Observaciones sujetas a la etapa de seguimiento, respecto a las cuales el área podrá remitir información y/o documentación complementaria que solvante las mismas.



Asimismo, en cumplimiento de las atribuciones previstas en la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y su Reglamento Interior, la Contraloría dio seguimiento a las actuaciones derivadas de la fiscalización practicada por los entes fiscalizadores externos, atendiendo los requerimientos formulados en el ámbito de sus competencias, así como realizando el seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas.

En el periodo, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

	Auditoría Superior de la Federación (ASF) Cuenta Pública 2024 • Se remitieron 2 Acuerdos de Inicio de Investigaciones, con los que se dieron como promovidas las acciones en el Informe de Auditoría. • Se hizo del conocimiento la publicación del Informe de Auditoría, para efectos de la Solventación del Pliego de Observaciones.	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) Cuenta Pública 2024 • Se informó que continúa en seguimiento la Recomendación RP-008/2024/004. Cuenta Pública 2025 • Se coadyuvó para la atención del Cuestionario de Evaluación al Sistema de Control Interno.

De igual forma, se revisaron los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio del Gasto Público, correspondientes al cuarto trimestre 2025 y primer trimestre del ejercicio 2026, emitiéndose recomendaciones relacionadas con la aplicación de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la congruencia de las Notas y Estados Financieros y se dio seguimiento a la entrega de la Cuenta Pública 2025.

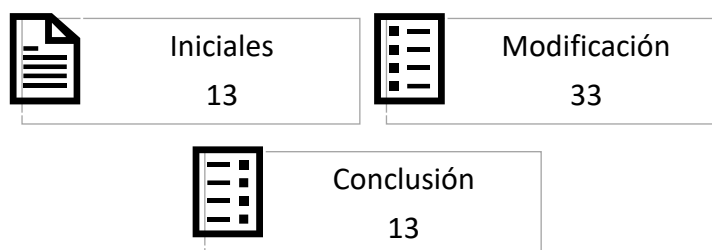
Responsabilidades Administrativas

En el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), la cual establece la trazabilidad de las actuaciones de las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras en la materia, se desahogaron las siguientes actuaciones:



Declaraciones Patrimoniales y de Intereses

Como un instrumento de rendición de cuentas y de acuerdo con lo señalado en la LGRA, todas las personas servidoras públicas están obligadas a presentar las declaraciones de situación patrimonial, ante los órganos internos de control, por lo que se recibieron un total de 59 declaraciones, distribuidas de la siguiente forma:



Autoridad Garante en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Una de las principales funciones de la Contraloría, en su calidad de autoridad garante en materia de acceso a la información, es la admisión, substanciación y resolución de los recursos de revisión interpuestos por las personas solicitantes, en contra de las respuestas otorgadas por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. En el periodo que se informa, se recibieron un total de 37 recursos de revisión



Asimismo, se resolvieron 6 recursos que se interpusieron en diciembre de 2025 y el sentido del total de las resoluciones, se detalla a continuación:

Año	Expediente	Fecha de Interposición	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución
2025	Comis2600706	01/12/25	31/03/26	Confirmar
2025	Comis2600713	01/12/25	31/03/26	Confirmar
2025	Comis2600715	01/12/25	31/03/26	Confirmar
2025	Comis2600716	01/12/25	31/03/26	Confirmar
2025	Comis2600718	01/12/25	31/03/26	Confirmar
2025	Comis2600720	01/12/25	31/03/26	Confirmar
2026	Comis2603078	04/03/26	29/05/26	Revocar
2026	Comis2603082	04/03/26	29/05/26	Revocar

Por otra parte, se realizaron las gestiones necesarias para que la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fuera uno de los cuatro sujetos obligados del Estado de Veracruz, que efectuó la transición al nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), en los plazos establecidos por el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública. Para ello, la Contraloría emitió los *“Lineamientos para la publicación de la información relativa a la obligación de transparencia específica, señalada en el artículo 55 fracción V, inciso a) de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas”* y se determinó el Catálogo de Información de Interés Público, mismos que se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado, el 28 de abril y 8 de mayo de 2026, respectivamente.



De igual forma, se participó en la primera y segunda sesiones del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Veracruz.



Fortalecimiento Institucional

En el marco de las acciones preventivas que lleva a cabo la Contraloría, en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual, entre otras, le otorga atribuciones para implementar mecanismos internos que prevengan actos u omisiones, que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:



• Impartición de la plática "Marco Normativo de las Personas Servidoras Públicas"
30 asistentes



Impartición de la plática "Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses a través del DeclaNet"
14 asistentes



Emisión de una circular para el personal de la CEAPP, respecto de los principios, directrices y deberes del servicio público.

Intervenciones en Grupos Interdisciplinarios y Procedimientos de Adjudicación

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la *Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas* y demás disposiciones internas que regulan su actuación, la Contraloría participa como integrante y/o asesora en diversos órganos colegiados y grupos interdisciplinarios de la CEAPP, en el marco de los cuales se emiten recomendaciones orientadas a fortalecer la observancia del marco jurídico aplicable, la transparencia y la adecuada administración de los recursos públicos.

Asimismo, en términos de lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Contraloría interviene en los actos de presentación y apertura de las proposiciones.



Pleno
• 7 sesiones



Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Enajenación de
Bienes Muebles y Servicios
• 5 Sesiones



Grupo Interdisciplinario de
Archivos
• 1 sesión



Comité para la Atención y
Prevención del Hostigamiento y
Acoso Sexual y Laboral
• 1 Sesión



Comité de Ética
• 1 Sesión



Acto de presentación y apertura de
proposiciones
"Adquisición de Bienes Electrónicos, Eléctricos,
Equipos y Accesorios de Comunicación,
Cómputo, Videovigilancia y de Tecnologías de
la Información"

Fue así como la Contraloría promovió la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia en la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, es decir, la mejora de su gestión.